



PROTOCOLOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES

2021

FEBRERO 2021

PLAN DE RETORNO A CLASES.

Ante las necesidades educativas de nuestros niños y jóvenes en el contexto de la pandemia por coronavirus han surgido diferentes propuestas. Los distintos actores han reaccionado rápidamente y han demostrado profesionalismo, entrega y pasión por la educación.

En particular, nuestros docentes y asistentes de la educación han demostrado su inagotable deseo de enseñar cada día más y mejor.

La pandemia nos ha puesto a prueba en diferentes aspectos y muchos nos damos cuenta de que tenemos frente nuestro a una enorme oportunidad de re-pensar la educación. Una educación híbrida en que, tanto los docentes como los alumnos, aprovechemos las habilidades digitales que estamos ganando para incorporarlas en nuestros procesos de enseñanza aprendizaje, en la enseñanza basada en datos, en el aprendizaje basado en proyectos, en la clase invertida o en el aprendizaje profundo que considera el carácter, la ciudadanía digital, la colaboración, la comunicación, la creatividad y el pensamiento crítico.

El futuro es aún incierto, sin embargo, podemos mirar a quienes llevan la delantera y proyectar como se irán dando las cosas en nuestro país y ciudad. Y así hacer de nuestra estadía en el colegio algo más segura.

El presente documento recaba y presenta una guía para que todos los miembros de nuestra comunidad educativa, estén debidamente informados de las disposiciones que junto a los lineamientos del MINSAL y MINEDUC, el colegio ha preparado para este retorno presencial a las clases. El llamado anticipado es, a que todos en familia, alumnos y funcionarios de nuestro establecimiento asuman y respeten los protocolos y rutinas que aquí aparecen, pudiendo así vivir en un entorno más seguro y tranquilo, solo así podremos cuidarnos y cuidar a otros.

GENERALIDADES

A. INICIO Y TÉRMINO DE JORNADA.

A 1. DE LAS PUERTAS DE INGRESO Y SALIDA.

A 1.1 La puerta que será asignada para la entrada de cada curso, será la misma puerta de salida que tendrá ese curso.

A 1.2 En cada puerta se marcarán líneas de distanciamiento en el piso, tanto para la entrada como para la salida en los momentos de espera de alumnos y apoderados, guardando la distancia recomendada por la autoridad sanitaria (1 metro de distancia).

- a. puerta A. acceso calle Ramírez.
- b. puerta B. acceso calle Ramírez al llegar a Céspedes y González.
- c. puertas C. portón de acceso calle Obispo Labbe.
- d. puerta D. acceso sector Domingo Savio calle Ramírez.
- e. puerta E. acceso sector Domingo Savio calle Vivar.

A 1.3 En el momento de la entrada, los alumnos deberán esperar en la zona de distanciamiento su turno de ingreso.

A 1.4 En las salidas los apoderados deberán esperar que las zonas de distanciamiento demarcadas de acuerdo al horario dado para la salida de su hijo.

A 1.5 Se mantendrán en todas las entradas y salidas del establecimiento, señalética que indique lo siguiente:

- Los apoderados deben mantenerse detrás de la línea de demarcación indicada por el colegio, tanto como para el ingreso y salida de los alumnos, según horarios establecidos
- Información que recuerde el distanciamiento físico mínimo que se debe respetar, al momento de ingreso y salida de los estudiantes.

- Mantener en todas las entradas y salidas, señalética que indique las obligaciones y recomendaciones generales de autocuidado, conforme a la normativa dispuesta por la autoridad sanitaria.

A2. DE LA ENTRADA AL ESTABLECIMIENTO.

A 2.1 De acuerdo con el horario que se indique y la puerta de acceso indicada por el protocolo el alumno será sometido a:

- a. sanitación de calzado en los pediluvios.
- b. control de temperatura.
- c. sanitización de manos con alcohol gel.
- d. control del uso de la mascarilla.

A 2.2 En el caso que el alumno presente alta temperatura el alumno será apartado del resto y se llamará al apoderado para que lo retire del colegio inmediatamente.

A 2.3 Luego del control de entrada los alumnos se dirigen a sus respectivas salas.

A 2.4 Los alumnos (usando su mascarilla) deben ser recibidos en la sala de clases por el profesor correspondiente quién está usando también su mascarilla, con el propósito que los ubique en el lugar respectivo, considerando el aforo para cada sala.

A 2.5 El profesor tendrá la responsabilidad de realizar su labor en esta nueva modalidad logrando en los alumnos la comprensión de esta nueva forma de trabajo evitando el contacto entre ellos, y que se mantengan en los lugares designados.

A 2.6 Al término de la o las horas de clase que se estipulen, los alumnos bajarán a recreo, dejando el mobiliario dispuesto para la siguiente clase, las ventanas y puertas deben mantenerse abiertas.

A 2.7 La salida los recreos debe ser ordenada por el profesor, para que cada curso salga uno después del otro, por el pasillo correspondiente para evitar aglomeraciones.

A.3 DEL SECTOR DOMINGO SAVIO.

A 3.1 El patio verde será dividido en el centro dejando un sector hacia la calle vivar y otro sector hacia la calle Ramírez los cursos A (PK, K, 1º, y 2º) ingresarán por el portón de vivar dirigiéndose de inmediato a sus salas donde los esperan sus profesoras.

A 3.2 Los cursos B (PK, K, 1º, y 2º) ingresarán por el portón de Ramírez dirigiéndose de inmediato a sus salas donde los esperan sus profesoras.

ESTUDIANTES

A. DE LA PREPARACIÓN DE NUESTRO ESPACIO.

Minutos antes de la salida a los recreos los alumnos de 5º básico a 4º medio debe hacer una limpieza con los materiales que deben traer es su mochila, de la superficie de la mesa que utilizará.

Para los alumnos de pre kínder a cuarto básico, será la técnico quien haga ésta limpieza, sin perjuicio que si algún alumno quisiera hacerla por cuenta propia tendrán la posibilidad de hacerla.

Rutina del alumno en lo presencial.

- Llego de mi casa al colegio, ingresó por la puerta asignada y a la hora establecida.
- Realizó en la puerta, el control de temperatura, la sanitización de mi calzado y de mis manos.
- Me dirijo a mi sala de clases.
- Saludo al profesor entró y tomó mi puesto.
- Usaré siempre el mismo puesto, y no debo cambiarlo durante la semana que estaré en clases presenciales.
- Saco mis materiales escolares y me preparo para la clase.
- No debo acercarme a ningún compañero durante la clase, ni prestarme materiales con ellos.

- Debo estar en todo momento con mi mascarilla, cubriendo desde la barbilla hasta por sobre la nariz.
- De tener alguna duda, debo levantar la mano y expresarla, no llamando al profesor a mi puesto.
- Antes de salir al recreo, debo guardar mis cosas sacar mi colación y limpiar la superficie de mi banco.
- Una vez que toca la campana del recreo, debo salir con mi colación y una mascarilla nueva para hacer el recambio de ésta (en el caso que fuese desechable).
- Al término de la jornada de clases y en todo momento debo esperar siempre las instrucciones de mis profesores, inspectores y/o auxiliares, además de respetar en todo momento las normas sanitarias que me protegerán.
- Al llegar a mi hogar, debo cambiarme la ropa para su lavado y prepararme para la jornada de la tarde de clases online (si corresponde).

Rutina del alumno en lo virtual

- Debo levantarme temprano para prepararme para mis clases.
- Debo ingresar a la clase según horario, con mis materiales escolares preparados.
- Debo escuchar atentamente la clase del profesor y tomar apuntes.
- De tener alguna duda debo anotarla para hacerla al final de la clase, siempre habrán 15 minutos al final de cada clase para dudas y consultas.
- Si mi profesor me pregunta algo, debo estar preparado para responder.
- A la clase entraran los inspectores a tomar asistencia, por lo que debo estar siempre atento.
- Sí no pude conectarme a la clase mi apoderado debe comunicarse a través del a través del correo con mi inspector, sí tengo certificado médico, mi apoderado debe enviarlo vía correo a mí inspector.
- En las tardes tendré tiempo para hacer las tareas y trabajos que han solicitado los profesores.
- Debo cumplir en todo momento con los plazos establecidos por los profesores para las diferentes tareas, trabajos, proyectos, etc.
- Debo ser responsable de mi correo, contraseñas, link de conexión y mi classroom, no compartiéndolos y hacer un buen uso de las herramientas digitales que se usan en cada clase.

B. DE LA SALIDA A LOS RECREOS.

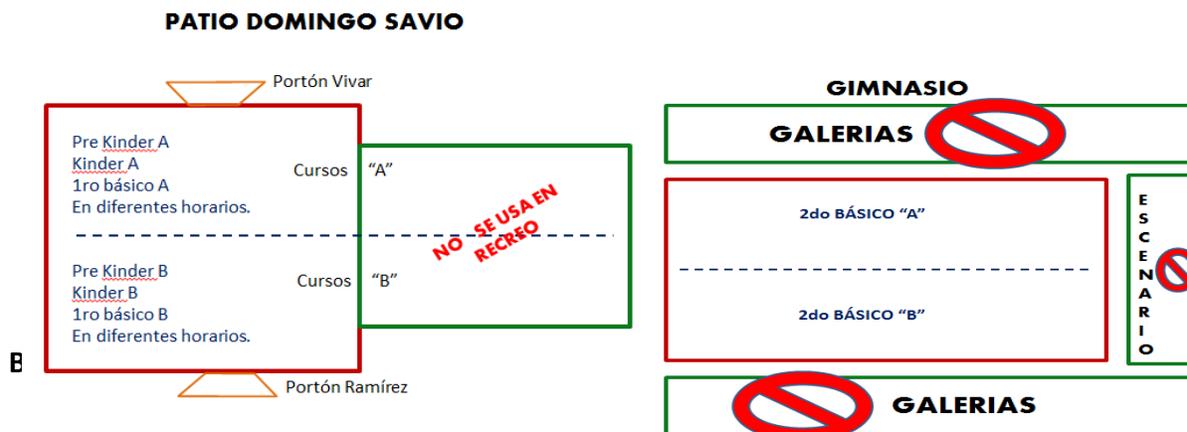
B 1. PATIO SECTOR DOMINGO SAVIO.

B 1.1 La pre-básica, mantendrá sus horarios de los recreos los cuales no coinciden, primero sale pre kínder y cuando ellos vuelven a sus salas salen los kínder, por lo que se utilizará sectores divididos del patio rojo, de igual forma lo harán los kínder.

B 1.2 Cada alumno debe ir acompañado por la asistente al baño (para reguardar que se cumpla la normativa del lavado de manos) y tratar de que no salgan más de 2 niños al mismo tiempo.

B 1.3 En todo momento la técnico o educadora mantendrá el distanciamiento físico de los alumnos en la actividad del baño así como también el buen uso de la mascarilla

B 1.4 Para los 2º básicos el recreo será en el gimnasio, siendo dividido éste en dos sectores.



¡ también las escaleras por donde debe

transitar cada curso.

B 2.2 Al término de la o las horas de clases que se estipulen, los alumnos bajarán a recreo y será el profesor el encargado de coordinar la salida de los estudiantes guardando el distanciamiento físico mínimo recomendado. Además el profesor se encargará de que no quede nadie dentro de la sala de clases.

B 2.3 No están permitidos los juegos de contacto, ni los juegos con balones, esto para mantener el distanciamiento entre los alumnos y además de exigir en todo momento durante los recreos la mascarilla bien puesta.

B 2.4 Los recreos serán diferidos saliendo en dos grupos de tercero a séptimo básicos en un turno y de octavos a cuartos medios en otro turno.

B 2.5 Los patios serán divididos en 10 sectores para que cada curso use un sector en el momento del descanso.

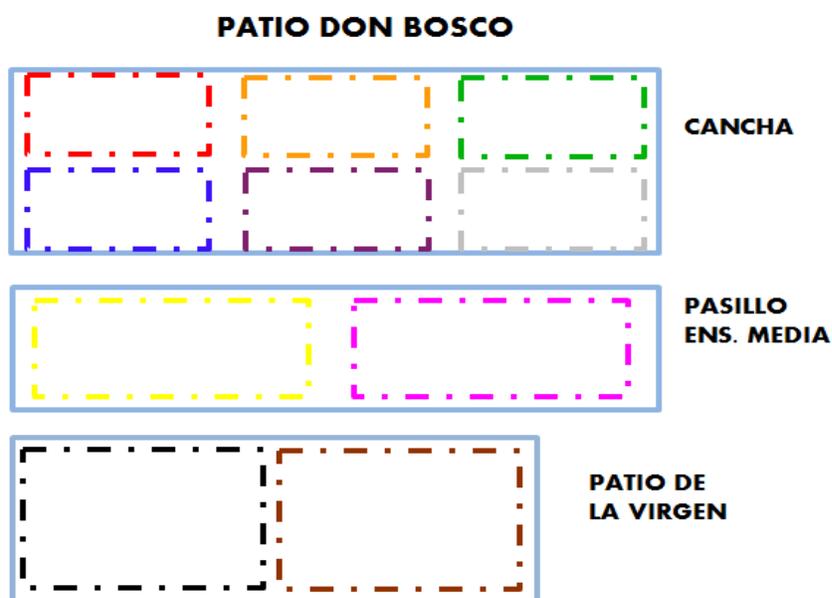
B 2.6 Los alumnos deben mantenerse en su zona asignada.

B 2.7 El momento del recreo será acompañado por el área ambiente, quienes supervisarán el uso adecuado de la mascarilla y el distanciamiento físico.

B 2.8 En el momento del recreo se deben despejar los pasillos y evitar que los alumnos ubiquen en estos sectores.

B 2.9 En espacios de uso común, recordar siempre mantener la distancia y usar de forma correcta la mascarilla.

B 2.10 No estará habilitado el Kiosko por lo tanto el alumno debe traer desde su hogar la colación que en el recreo se servirá.



B 3. DEL PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS.

B 3.1 Luego del recreo, los cursos deberán realizar el lavado de manos, los baños estarán previamente asignados.

B 3.2 En el recreo cada curso será llamado por altoparlante para que se acerque al baño correspondiente y así realizar el protocolo de lavado de manos.

B 3.3 El curso se ubicará de forma ordenada y respetando el distanciamiento social en las afueras del año asignado.

B 3.4 Una vez terminado el lavado de manos se dirige a la sala para su clase siguiente.

B 3.5 En este momento es cuando el alumno previo al lavado de manos del segundo recreo, deben realizar el recambio de su mascarilla (en el caso que sean desechable).

B 4 DE LAS IDAS AL BAÑO EN HORAS DE CLASE.

B 4.1 Cada curso tendrá una tarjeta de ir al baño que será utilizada sólo en casos de emergencia.

B 4.2 Al asistir un alumno al baño debe dejar la tarjeta en la puerta de su baño, para que se sepa la cantidad de personas que se encuentran en el interior del baño y así no exceder el aforo permitido.

B 4.3 al regresar el alumno a la sala de clases debe llevar su tarjeta y dejarla en la mesa del profesor

APODERADOS

A. DEL RETIRO DE LOS ALUMNOS.

En el contexto de las recomendaciones para el retorno a clases presenciales, se establece el siguiente protocolo con respecto al retiro de los alumnos, considerando el reglamento interno escolar.

A 1 El apoderado es la única persona autorizada para retirar el alumno durante la jornada de clases.

A 2 Teniendo presente la integridad física y cuidado del alumno, no se permitirá la salida del alumno cuya solicitud de salida se haga por teléfono o por intermedio de otra persona.

A 3 El apoderado deberá presentarse en la portería correspondiente al ciclo del alumno, donde explicará el motivo del retiro el que quedará registrado y firmado en el libro de registro de salidas, junto con los datos del apoderado y del alumno.

A 4 La persona encargada de portería, dará aviso al inspector del ciclo correspondiente del alumno, con el propósito de que sea el inspector quién retira el alumno de la sala de clases, luego se le acompañará hasta la portería resguardando que el alumno lleve su mascarilla puesta de forma correcta y conservando el distanciamiento físico, el apoderado que retira a su hijo no debe llamar por teléfono a su hijo mientras está en clases para que baje solo.

B DEL PROTOCOLO EN EL CASO QUE ALGÚN ALUMNO PRESENTE SINTOMAS ASOCIADOS AL COVID-19 O SE NOTIFICA UN BROTE DE COVID.

B 1 Si durante la jornada de clases en la presencialidad, algún alumno de la comunidad se siente mal, deberá informar inmediatamente la situación a su profesor o algún inspector.

B 2 El inspector acompañará al alumno hacia la enfermería, donde se le tomará la temperatura.

B 3 En el caso que el malestar vaya acompañado de temperatura (sobre 37,5°C), el alumno será conducido a una sala de aislación, en donde esperará a llegada de su apoderado.

B 4 Mientras tanto la encargada de primeros auxilios se comunicará con el apoderado, para que este acuda de inmediato al establecimiento, para el retiro del alumno.

B 5 Luego del retiro del alumno la sala de aislación y la enfermería serán sanitizados.

B 6 La encargada de primeros auxilios dejará registro del hecho.

B 7 La encargada de primeros auxilios del sector realizará el seguimiento del alumno y su evolución observada por la familia.

B 8 Si el alumno da positivo de covid, se debe aplicar el siguiente procedimiento:

- El apoderado debe notificar inmediatamente al establecimiento.
- No debe enviar al alumno a clases presenciales, hasta que termina la cuarentena respectiva (de 11 o 14 días dependiendo de la situación).
- Si el alumno estaba asistiendo a clases presenciales, se les notificará a los alumnos de ese curso, para que todos realicen cuarentena preventiva, y en lo posible continúen con sus clases de manera online.
- La enfermería se encargará de realizar un seguimiento de la evolución de los alumnos.
- La encargada de primeros auxilio que corresponda dejará registro del hecho.
- Como está contemplado en el protocolo de higienización, la sala será sanitizada.
- Una vez terminada la cuarentena preventiva, el curso volverá a sus clases presenciales con normalidad.

En este punto en particular apelamos a la responsabilidad que les cabe a los apoderados en el supuesto que el alumno que asiste al colegio, está en óptimas condiciones de salud para realizar sus clases presenciales, si el alumno presenta algún malestar de cualquier tipo, solicitamos dejarlo en casa, para una observación de su estado y su evolución, recordando a su vez el compromiso que firmarán los apoderados la primera semana de clases del año 2021.

Nuestra misión como colegio dentro de esta nueva escuela es ofrecer junto con una educación de calidad entornos más seguros para todos los integrantes de nuestra comunidad educativa pastoral es así como requerimos que los apoderados apoyen nuestra labor de las siguientes formas:

- Durante los primeros días de clases, los apoderados deberán firmar un compromiso en el cual, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de salud, si el alumno tiene algún tipo de malestar asociado al covid, deberá quedarse en la casa para su observación y seguimiento de su evolución.
- Si el alumno presenta algún malestar o presenta alta temperatura durante la jornada de clases presenciales, deberá ser retirado por el apoderado inmediatamente para ser observado en casa y posteriormente hacer una cuarentena preventiva de ser necesario.
- Notificar inmediatamente al colegio si se suscita que la familia haya tenido a un contacto estrecho con un contagiado o un posible contagiado, y posteriormente realizar la cuarentena preventiva que corresponde.
- Requerimos que el apoderado este a la hora indicada y en la puerta asignada, para la salida de su hijo, y así realizar el retiro del alumno con la agilidad necesaria evitando así aglomeraciones que entorpezca la salida fluida de los alumnos de su jornada de trabajo escolar.
- Los apoderados deben ser pacientes y respetuosos de las normas sanitarias establecidas por el colegio, y de los protocolos que nos ayudan a ordenar la presencialidad en esta pandemia.

FUNCIONARIOS

Este protocolo está dirigido para todo el personal docente y asistentes de la educación de nuestro establecimiento, su función y aplicación toma el “carácter de obligatorio” para desarrollar un nivel de bioseguridad óptimo, considerando el número de personas que circundan nuestro ámbito laboral.

Recordar que para asistir al colegio debes:

- Estar libre de síntomas asociados al COVID, sino fuese así debe asistir al centro médico más cercano para el diagnóstico haciendo llegar la información formal al administrador.
- No tener fiebre, tener una temperatura superior a 37º Celsius.
- No haber sido contacto estrecho con personas diagnosticadas con covid los últimos 14 días. (anexo 1)
- Haber cumplido su cuarentena o aislamiento, según lo estipulado por la autoridad sanitaria sí ha sido contacto estrecho has tenido el diagnóstico de COV positivo o en sospecha de covid positivo recuerda debes haber sido dado de alta antes de asistir presencialmente al colegio.
- Usar mascarilla en todo momento dentro del colegio y llevar al menos una mascarilla de recambio (en el caso de que sean desechables), responsabilidad de cada uno traerlas.
- El colegio entregará dos mascarillas institucionales reutilizables a cada funcionario, un protector facial y un atomizador de alcohol al 70%.
- Siempre llevar alcohol gel o algún producto sanitizador en un contenedor para su uso personal.

Durante los primeros días de vuelta al colegio se realizarán inducciones a todos los funcionarios sobre los protocolos de acción y actuación en pandemia.

A. Traslado de lugar al establecimiento.

El funcionario deberá tomar estricto resguardo del medio en el cual acude al establecimiento a fin de evitar la sobreexposición innecesaria a un contagio, se recomienda:

- trasladarse en auto particular.
- traslado de 1 o más docentes en un mismo vehículo.
- la locomoción colectiva, de ser usada tomar todos los resguardos necesarios para evitar un contagio.

B. Ingreso a la jornada laboral.

Con la finalidad de proteger tanto a funcionarios como alumnado las porterías de ambos sectores serán los puntos únicos de acceso para los trabajadores del establecimiento los cuales deben adecuarse al horario determinado por el ente administrativo.

Este punto está demarcado por una señalética y puntos de distanciamiento, el procedimiento de ingreso será:

- Se establecerá como sector de ingreso las puertas principales de Ramírez (porterías).
- En este punto se aplicará las medidas preventivas y de sanitización de manos, calzado y toma de temperatura.
- Una vez sanitizada mis manos, recibo la tarjeta de ingreso y luego la dejo en la portería.

C. Al interior del establecimiento.

Con la finalidad de evitar la aglomeración y la posibilidad de contagio, en el caso de los docentes, quienes tienen mayor nivel de exposición deberá limitarse el uso de la sala de profesores.

Para facilitar su labor y agilizar esto, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- El libro de clase durante la jornada permanecerá en el Comedor Mamá Margarita en un lugar asignado para ellos, al finalizar la jornada el último docente deja el libro en inspectoría(como siempre se ha hecho)
- El docente debe estar antes de la llegada del alumnado.
- Se debe procurar en todo momento que los espacios estén ventilados.
- Se debe limpiar el mouse, teclados, monitores de computadoras con alguna agente sanitizador y paños.

D. Cambio de hora y de cursos.

En este momento resulta imperante un buen nivel de coordinación de los profesores con el área ambiente para poder hacer cambios de sala.

- Los alumnos deben permanecer al interior de su sala en su lugar de trabajo durante los cambios de hora.
- El uso de baño por parte de los alumnos está prohibido durante los cambios de hora.
- Sólo profesores deberán transitar por los pasillos.
- Las salas que queden solas en algún cambio de hora, deben estar a la vista del inspector, quién resguardará el cumplimiento de las indicaciones sanitarias.
- Sobre los desplazamientos de los cursos por asignaturas electivas fundamentalmente: física, biología, música, artes y química, así como los planes diferenciados, el profesor deberá hacer retiro de los alumnos en su respectiva sala de clases o supervisar su desplazamiento de una sala a otra.
- Que el tránsito de los alumnos sea de forma ordenada y con la distancia establecida de 1 metro como mínimo, y siempre con la mascarilla correctamente colocada.
- Se establecerá un plan de tránsito seguro, identificando el punto más cercano y directa al a la respectiva sala.

E. Ausencia de profesores y eventualidades durante la jornada.

En el caso de un profesor se sienta mal antes de asistir al colegio y tenga algún síntoma asociado al COVID (ver anexo 1), deberá notificar inmediatamente su ausencia y el

motivo a su coordinador, luego deberá acudir a un centro asistencial para la evaluación por parte de un especialista y este diagnóstico deberá hacerlo llegar al colegio.

F. Término de la jornada.

Así como el ingreso, el término de la jornada se vuelve uno de los puntos de riesgo importante, dado que se puede generar gran aglomeración de personas en un mismo espacio, es por esto que se contará con un plan de despacho escalonado de cada grupo curso desde sus aulas hacia el punto de retiro, este se determinará según el punto más cercano a cada portón, permitirá una rápida entrega de los alumnos a los apoderados .

- Al sonar la campana de salida, los profesores deben esperar en la sala a que su curso sea llamado por altoparlantes.
- Una vez que son llamados, el profesor debe acompañar la salida de su curso hasta su puerta de entrega, supervisando la distancia física y el uso correcto de la mascarilla.
- No se realizarán atenciones de apoderados en los puntos de salida de los alumnos, para agilizar el retiro y evitar aglomeraciones.
- Una vez vaciado el colegio, diariamente se procederá a la limpieza y desinfección de las salas y espacios comunes.

G. Uso de mascarilla de los funcionarios.

- El uso de mascarilla es obligatorio y permanente para todos los funcionarios de nuestro establecimiento.
- Durante las clases para los profesores, será obligatorio también el uso de un protector facial que será entregado por el colegio, por una vez.
- Se debe mantener en todo momento el distanciamiento físico de 1 metro como mínimo.
- Durante la clase el profesor debe mantenerse en la parte frontal de la sala (al lado del pizarrón), evitando el paseo y todo contacto cercano con los alumnos.

H. Si el funcionario se siente mal.

Cuando un trabajador del centro de trabajo presente síntomas asociados al COVID-19, haya estado en contacto con un caso confirmado, debe comunicar esta información al empleador, el cual deberá:

- Indicar al trabajador que no puede presentarse al lugar de trabajo.
- Notificar a la autoridad sanitaria correspondiente de acuerdo con los canales de comunicación que esta haya establecido.
- En el caso que los síntomas se manifiesten durante la jornada laboral, el empleador podrá comunicarse con Mutual de Seguridad CChC al fono de rescate y emergencia marcando 1407 o en su defecto al 600 301 2222.
- Y será derivado a la mutual de seguridad.
- El empleador deberá cumplir el trámite administrativo referente a denuncia Individual de Enfermedad Profesional (DIEP) según corresponda.
El empleador se comunicará de inmediato con autoridad fiscalizadora, para solicitar instrucciones sobre la continuidad (o interrupción) de las operaciones.

ANEXO 1

SINTOMATOLOGIA ASOCIADA AL COVID.

- Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8°C o más.
- Tos.
- Disnea o dificultad respiratoria.
- Congestion nasal.
- Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
- Dolor torácico.
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Mialgias o dolores musculares.
- Debilidad general o fatiga.
- Calofríos.
- Cefalea o dolor de cabeza.
- Diarrea.
- Anorexia o náuseas o vómitos.
- Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- Pérdida brusca del gusto o ageusia.

CASO CONFIRMADO.

Toda persona que cumpla con la definición de CASO SOSPECHOSO en que la prueba específica para SARS-CoV2 resultó «positiva» (RT-PCR).

Además se encuentra el CASO CONFIRMADO ASINTOMÁTICO: toda persona sin síntomas, identificada a través de estrategia de búsqueda activa que en la prueba de SARS-CoV2 resultó «positiva» (RT-PCR).

CONTACTO ESTRECHO.

Es la persona que:

1. Ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo.
2. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test RT-PCR y durante los 11 días siguientes.
3. Cumple con alguna de las siguientes circunstancias de **contacto estrecho**.
 - Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
 - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.
 - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
 - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.

CASO PROBABLE.

a Caso probable por resultado de laboratorio: aquella persona que cumple con la definición de caso sospechoso conforme a las letras a) y b) del numeral 12 de la presente resolución, en el cual el resultado de la PCR es indeterminado.

b. Caso probable por nexos epidemiológico: aquella persona que cumple los requisitos señalados a continuación:

- ha estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con Covid-19

- desarrolla fiebre superior o igual a 37,8 o desarrolla al menos dos síntomas dentro de los primeros 14 días posteriores al contacto.

CASO SOSPECHOSO.

- Aquella persona que presenta un cuadro agudo de infección respiratoria aguda que presente al menos dos de los síntomas de COVID19
- Aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.
- Aquella persona que, no presentando síntomas, tiene un resultado positivo en una prueba de detección rápida de antígenos para SARS-CoV-2.

Mantenernos sanos depende de todos, recuerda mantener siempre una distancia de al menos 1 metros, siempre usar mascarilla y lavar tus manos

REFERENCIAS.

1. **Correcto uso de la mascarilla. MINSAL. 2020**

<https://youtu.be/jB5ErayA0fw>

2. **salud responde. MINSAL. 2020**

<https://saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19/>

3. **“Directrices generales para el retorno seguro al campus en tiempos de covid”.** Pontificia universidad católica de Chile. 2020.
4. **“Guía para la confección de un plan de trabajo seguro frente al covid”.** Mutual de seguridad. 2020.